

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ROBRIC INTERNATIONAL S.A." CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO
2.015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 17 horas, en el domicilio social ubicado en la Ciudadela Miraflores, Av. Central No. 307 y Avenida Quinta de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "ROBRIC INTERNATIONAL S.A." Srta. VICTORIE ALEJANDRA DELGADO ULLOA accionista que tiene que tiene una acción social de \$ 1.00 cada una, y el Sr. ROBERTO MANUEL DELGADO CEVALLOS accionista que tiene 799 acciones sociales de \$ 1,00 cada una lo que representa todo el capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS. 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.014.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2.014, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señorita VICTORIA ALEJANDRA DELGADO ULLOA, y actúa en calidad de secretario el Señor ROBERTO DELGADO CEVALLOS. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil catorce, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaría se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil catorce, y que han sido presentados por el Gerente General y la contadora de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el

periodo económico del año dos mil catorce, esta compañía no ha obtenido utilidades debido a que fue recientemente constituida y no ha iniciado sus actividades económicas. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil catorce de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil catorce. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes , y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h00.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.



.....
ROBERTO DELGADO CEVALLOS
Gerente General - secretario